

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26				
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO							
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.065.634.985		CONTRATO No. 853 - 2019					
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 28 DE FEBRERO DE 2019							
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO							
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de							
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO					
1. Ejecutar las actividades definidas en la Etapa de Transición a los Postulados a la Ley 975 de 2005, privados de su libertad y generar informes de tipos preventivo y/o informativo.		Durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero de 2019 se visito las instalaciones de la EPC la Paz el día 22 de febrero realizando un intervención grupal con los internos del patio 7 en compañía de los PR2 Jainer Guzmán y Sadys Posso. La intervención estuvo basada en la resolución 1962 y se reforzaron los temas de ingresos, documentos para los mismos y días hábiles para la presentación, otros de los puntos tocados en la actividad fue la dimensión de seguridad donde se evidencia la preocupación de los postulados de justicia y paz por los actos que se han venido presentado en su contra. la evidencia reposa en el diario de campo en etapa de transición. durante este periodo se realiza el informe informativo y se entrega al PR2 Pedro Villa. Cabe resaltar que para el presente informe no se realiza la aplicación de ABT					
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.		Para el presente informe se tiene 6 PPRE en etapa de estabilización quienes tienen su PDT en ejecución y acuerdos presentes para el mes de febrero los cuales cumplieron a cabalidad con cada uno de ellos, excepto la PPRE 00-0787 quien fue asesinado el pasado 18 de febrero y le quedaron pendientes 2 acuerdos para su segunda asistencia. cabe resaltar que su PDT será evaluado. las de PPRE actualmente presentan asistencia con normalidad, recibiendo con conformidad los beneficios proporcionados por la ARN. es de resaltar que durante el mes de febrero no se realiza ingresos. La evidencia reposa en el aplicativo ARPA y fueron tomas a través del equipo Biométrico #ID9PC104770.					
		Coda/Carnet PPRE	Nombre PPRE	Meses en el Proceso	No. Asistencias Presenciales	No. De Registros telefónicos	Estado del PDT
		12-00168	ANIBAL GOMEZ	10	2	0	Ejecución
		01-00349	ENICH GUZMAN	7	2	0	Ejecución
		05-00609	JAIR MUÑOZ	7	2	0	Ejecución
		26-00149	LUIS GOMEZ	8	2	0	Ejecución
		00-00787	MIGUEL USUGA	5	1	0	Ejecución
		37-00017	ROBINSON LOPERA	5	1	0	Ejecución
3. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios de salud.		Durante el mes de febrero se pasa el listado Censal al PR2 Jainer Guzmán con el fin de afiliar al sistema de salud a las PPRE José Antonio Galeano López y Miguel Alejandro Usuga Serna. Las demás PPRE están distribuidas de la siguiente manera: Las PPRE afiliadas al régimen subsidiado son: 28-00941, 05-00586, 26-00246, 26-00149, 20-00866, 37-00017 y 2352-06 los cuales se encuentran afiliados a Savia Salud EPS, las PPRE 12-00168,11-02053, 01-00349, 15-01151, 05-00609, 35-00455, 20-00540, 22-00796 y 1610-06se encuentran afiliadas al régimen contributivo. lo anterior da cuenta que las PPRE tienen su estado de afiliación y vinculación al SGSSS y gozan de buena y adecuada salud mental y física.					

 <div>AGENCIA PARA LA REINTEGRACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.634.985	CONTRATO No.	853 - 2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 28 DE FEBRERO DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de

		No. De PPRE activos en Salud	No. De PPRE pendientes por afiliar al SGSSS	
		16	2	

4. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación asertiva en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción.

Durante el mes de febrero de 2019 se cuenta con 12 PPRE en proceso de Ruta con eje reconciliador de los cuales 4 tienen su PDT en ejecución, 4 PDT evaluados y en proceso de caracterización, 3 PDT en caracterización de las PPRE reasignadas y 1 PDT de la PPRE 11-02037 la cual no se presenta desde el pasado mes de febrero de 2018 por lo tanto no se tiene información de esta PPRE. De las PPRE en etapa de ruta 2 PPRE cuentan con Matricula de F.A y 2 PPRE cuentan con Matriculas FPT, registradas en SIR. La evidencia reposa en el aplicativo ARPA y fueron tomas a través del equipo Biométrico #ID9PC104770.

PPRE asignados Objeto de PdT			Estados del PdT		
Estabilización	Ruta	Total	En Ejecución	En Elaboración	Evaluados
6	12	18	10	7	1
			En Ejecución pendientes por evaluar	En Elaboración pendientes pasar a Ejecución	
			1	7	

5. Caracterizar y acompañar a los núcleos familiares de Personas en Proceso de Reintegración Especial, según los lineamientos técnicos definidos en la dimensión familiar asociados al plan de trabajo.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2019, se realizaron 2 intervenciones a nivel familiar con las PPRE 35-00455 y con la PPRE 01-00349 abordando la meta JPFAM 3.1.1 - JPFAM 3.6.1 logrando a aclarar el concepto de pautas de crianzas y tipología de padres, despejando dudas, mitos y creencias irracionales sobre los métodos de crianza, con la Metas JPFAM 3.2.1 se exploran las variables de un proyecto de vida familiar. La evidencia reposa en el aplicativo ARPA y fueron tomas a través del equipo Biométrico #ID9PC104770.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		<small>CÓDIGO : BS-F-26</small>
			<small>FECHA : 08-02-2019</small> <small>VERSIÓN : V-4</small>
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.065.634.985		CONTRATO No. 853 - 2019	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 28 DE FEBRERO DE 2019			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO			
OBJETO DEL CONTRATO:			
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de			
6. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Durante el presente mes de febrero de 2019 se recibe el certificado de ultimo grado aprobado de la PPRE 11-02053 y se registra en SIR, La evidencia reposa en la obligación_6 Certificado Clei 4 Edinson Payares Berrio, de igual manera se recibe y se adjunta en SIR el certificado de estudios de la PPRE en mención matriculándolo en Ciclo 5. La PPRE 28-00941 y 22-02796 se encuentran validando el bachillerato en CEPAR bajo la modalidad 3011, la evidencia reposa en SIR en matriculas F.A, La PPRE 20-00866 se encuentra en un carrera técnica profesional en Fundetec y la PPRE 35-00455 se encuentra estudiando una técnica laboral es barbería y belleza en CENSA Medellín.		
	PPR-E Objeto de vinculación de FA	PPR-E Vinculados a FA a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FA durante el periodo 2019
	18	1	1
	PPR-E Objeto de vinculación de FPT	PPR-E Vinculados a FPT a corte del presente informe - SIR	PPR-E vinculados FPT durante el periodo 2018 - SIR
	18	0	2
7. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	Para el periodo comprendido entre el 01 de febrero al 28 de febrero de 2019 se realizo el abordaje de las PPRE 05-00609 y la PPRE 20-00866 bajo las metas de dimensión productiva JPPRO 2.1.1 y JPPRO 2.2.1 con quienes se identifican algunas estrategias para la vinculación y generación de ingresos dentro del marco de la legalidad basándonos en las necesidades particulares de cada PPRE. Durante este periodo se hace la actualización de instrumento de Tasa de Desocupación de las PPR-E 00-00787, 37-00017, 05-00629, 05-00609, 15-01151, 26-00246, 1610-06 y la 20-00540. La evidencia reposa en el aplicativo ARPA y fueron tomas a través del equipo Biométrico #ID9PC104770.		
8. Promover y fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	Durante el presente periodo, el cual esta comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2019 se lleva acabo una reunión con el personal administrativo de CENSA MEDELLIN la cual estuvo orientada a reforzar los tiempos de entrega y digitación de las planillas de las PPRE que se encuentran estudiando en la institución. La evidencia reposa en la Obligación_8 Acta de reunión CENSA MEDELLIN		
9. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	Durante mes de febrero de 2019se encuentra en proceso de estructuración y planeación la estrategia comunitaria que promueva y apunte a la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación para desarrollar en el año 2019.		

0134

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26		
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO					
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.065.634.985		CONTRATO No. 853 - 2019			
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 28 DE FEBRERO DE 2019					
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MECELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO					
OBJETO DEL CONTRATO:					
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de					
10. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.		Durante el periodo comprendido entre el 1 al 28 de febrero del presente año se atendieron 17 PPR-E de las 18 asignadas, las cuales cumplieron con las programaciones establecidas en el proceso de atención psicosocial de justicia y paz. a excepción de la PPRE 11-02037 quien no asiste desde el pasado mes de febrero de 2018, la evidencia de la inasistencia de esta PPRE reposa en la Obligación_4, 10 Inasistencia de la PPRE 11-02037. Cabe resaltar que a fecha del presente informe la población que se tiene asignada en su totalidad corresponde al Proceso de reintegración especial no se tiene asignado PPR-E de ruta regular o relacionado al proceso de reincorporación.			
11. Culminar o terminar los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.		Durante este periodo no se ha culminado o terminado beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo.			
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración –SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.		Durante el presente mes de febrero de 2019 se registran 34 programaciones con acuerdos de PDT los cuales están repartidos entre las PPRE de ruta y estabilización,			
Dimensión	No. De Actividades desarrolladas	No. De Acuerdos Concertados en el presente informe	No. De Acuerdos Cumplidos en el presente informe	No. De acuerdos En Proceso en el presente informe	No. De acuerdos No Cumplió con Justa causa
Personal	15	15	0	15	2
Familiar	7	7	0	7	0
Productividad	2	2	0	2	0
Hábitat	0	0	0	0	0
Salud	3	3	2	1	0
Educación	2	2	1	1	0
Ciudadanía	4	4	1	3	0
Seguridad	1	1	0	1	0
Total	34	34	4	30	2

 <div>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN</div>	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.065.634.985	CONTRATO No.	853 - 2019		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE FEBRERO DE 2019 AL 28 DE FEBRERO DE 2019				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	MEDELLIN GRUPO TERRITORIAL ANTIOQUIA - CHOCO				

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de la ARN, especialmente aquellos que se encuentren en Ruta Especial de Justicia y Paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente y la ejecución de planes y programas según los lineamientos técnicos y metodológicos establecidos de acuerdo con el objeto de

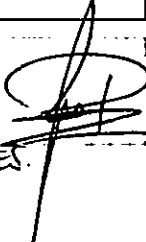
13. Implementar los esquemas de seguimiento, reporte, evaluación y monitoreo del proceso de Reintegración Especial, con base en las directrices estratégicas de la entidad.	Durante el presente periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2019 no se realiza atención a la PPRE 11-02037 ya que la PPRE en mención no se presenta desde el pasado mes de febrero de 2018, la evidencia reposa en la obligacion_13 Inasistencia de la PPRE 11-02037. Durante este periodo se evidencia un porcentaje de 94% en las actividades previamente programadas, realizando un seguimiento acorde y puntual conforme a las obligaciones contractuales.					
	Cifras de atención durante el periodo del informe					
	Activos	18	Atendidos	17	No Atendidos	0
	Inactivos	1	Atendidos	0	No Atendidos	1
	Total	19		17		1

14. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el presente mes de febrero de 2019 se realizan los ajustes del informe de la PPRE 05-00629, la evidencia reposa en la obligacion_14 Informe de Avance de la PPRE 05-00629, durante este mes también se da alcance a la solicitud de la asesora Yennifer Echavarría poniendo en ejecución todos los planes de trabajo en ejecución y la evaluación de los planes de trabajo de las PPRE 22-00796, 2352-06, 28-00941 y 11-02053.					
15. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En el periodo comprendido entre el 01 al 28 de febrero de 2019 se hace la participación en la reunión de equipo la cual se llevo a cabo el 7 de febrero desarrollando durante esta reunión los temas de Seguridad, Planes de trabajo y Educación. La Evidencia reposa en la obligacion_15 Acta de reunión equipo justicia y paz.					
16. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los	Durante el mes de febrero se hace entrega a gestión documental los PDT debidamente firmados de las PPRE 05-00609, 37-00017, 00-00787, 05-00629, 15-01151 y 26-00246.					
17. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Durante el mes de febrero de 2019 se realiza la inscripción al entrenamiento y fortalecimiento en habilidades de intervención socio-emocional.					
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con la cláusula segunda: Obligaciones del contratista, Numeral I. Obligaciones generales (Item 3 al 26).					



JORGE LUIS GAMEZ ESPEJERO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



NOMBRE(S): JUAN CARLOS ZULETA QUINONES.

Fecha VoBo: FEB/28/2019.

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>"